

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA FP

EL reto de definir y medir el rol de la FP en el ámbito de los ODS

A finales de octubre de 2022 se presentó el *Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030* que analiza los avances y desafíos pendientes en el cumplimiento de la Agenda 2030, cuya implantación española fue aprobada en junio de 2018. En este FPAñálisis se desarrolla una aproximación a los objetivos, metas e indicadores que tienen una relación directa con la educación y Formación Profesional que ayude a enmarcar y comprender la Estrategia de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la FP.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por las Naciones Unidas en 2015, con el compromiso de 193 países para avanzar en la consecución de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) marcados para los siguientes 15 años. El objetivo general de la Agenda 2030 es garantizar prosperidad y bienestar para todas las mujeres y todos los hombres mientras se protege a nuestro planeta y se fortalecen los cimientos de la paz (Naciones Unidas, 2015). Su valor reside en el carácter universal, integral y transformador de la misma, cuyo despliegue requiere estar inmerso en las políticas públicas de todos los países. En este sentido, **la relevancia de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** es clave porque proporciona al alumnado los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para tomar decisiones fundamentadas y llevar a cabo acciones responsables en favor de la integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa. El marco actual de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de las Naciones Unidas (2020-2030) «*tiene por objeto construir un mundo más justo y sostenible fortaleciendo la EDS y contribuyendo a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*» (UNESCO, 2020: 17). Dentro de este marco se encuentra la **FP para el Desarrollo Sostenible**, cuyo rol es clave

al ser considerado un agente proactivo de cambio, situado en la intersección entre la educación y el mundo laboral, y de la que se espera que facilite la inserción de jóvenes y adultos en el mercado de trabajo, así como su progresión profesional. Si bien en la primera estrategia de FP de la Unesco (2016-2021) se incide en la relevancia en su rol catalizador, en la siguiente se refuerza más su rol facilitador de desarrollo de capacidades y competencias. Esto se refleja en la Estrategia para la Educación y Formación Técnica Profesional (2022-2029) de la UNESCO (2022), que propone que la FP sea proactiva estimulando y fomentando: primero, aptitudes de las personas para aprender, trabajar y vivir; segundo, capacidades para la transición de las economías hacia el desarrollo sostenible; y tercero, competencias para sociedades inclusivas y resilientes. En este momento se está **a la mitad del recorrido de la Agenda 2030**, por lo que es conveniente estudiar cómo se articulan los ODS en el ámbito de la FP. Como señala el Informe de Progreso 2022, el seguimiento de indicadores permite ver en qué áreas se han logrado avances significativos y en cuáles está resultando más difícil progresar, promoviendo alianzas entre los distintos niveles de gobierno y con todos los sectores de la sociedad para alcanzar los objetivos marcados.



En colaboración con



1. El seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a través de un marco de indicadores complejo y compartido a nivel mundial, está todavía inacabado.

Como punto de partida es importante señalar que la Agenda 2030 es muy ambiciosa y su carácter integral y global le dota de una **complejidad en su seguimiento**. Los 17 objetivos marcados se despliegan en 169 metas que se miden a través de 232 indicadores. El marco de

indicadores es mundial y fue aprobada por las Naciones Unidas en 2017. Por lo tanto, el alcance y desarrollo está siendo arduo. Su máxima concreción son los indicadores, que con un propósito de medición se articulan en un panel de indicadores, globalmente compartidos,

a través de los servicios de estadística nacionales (el INE en el caso español) y, en nuestro caso, europeos (Eurostat) también. Es necesario señalar que algunos indicadores están sin definir cuantitativamente, lo cual plantea problemas de monitorización.

Figura 1. Relación de objetivos de la Agenda 2030



Fuente: : Naciones Unidas (2015)

2. Aproximación a los ODS desde la Formación Profesional de jóvenes y adultos: 11 metas, 11 indicadores, 28 subindicadores.

En el marco de los ODS, **la educación y formación subyacen a todos los objetivos y metas de la Agenda 2030**, dado que se necesitan capacidades, competencias y actitudes para abordarlo de forma conjunta. Si bien la educación y formación profesional para la sostenibilidad está presente de forma transversal, se pueden identificar **determinados objetivos y metas que tienen una relación más directa como campo de actuación específico**. En concreto, el objetivo 4 lo recoge directamente en su

afán de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. **Desde la perspectiva de la FP**, se asocia a unas metas específicas de este objetivo tales como: el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida bajo parámetros de equidad e inclusión en el acceso (4.3, 4.5), el derecho a participar en espacios de aprendizaje (4.a) y en procesos educativos-formativos de calidad, que permitan el acceso al mundo laboral (4.4) y al desarrollo personal con

un mayor conocimiento del propio Desarrollo Sostenible (4.7). Adicionalmente, la labor del sistema de FP está presente en las metas de otros objetivos (Igualdad de género, Trabajo decente, Producción y consumo responsable, Alianzas para lograr los ODS), tanto en su función de educación y formación en el Desarrollo Sostenible (12.8, 13.3 y 17.a) como en su rol de facilitador en las transiciones (hacia y dentro) del mercado laboral, siempre en un marco de empleo productivo y trabajo digno (5.b, 8.3 y 8.6).

Tabla 1. Relación de Objetivos, metas, indicadores y subindicadores relacionados con la FP

Formación profesional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta a 2030	Indicador
Acceso universal e igualitario	4. Educación de calidad	4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses.
Acceso equitativo e inclusivo	4. Educación de calidad	4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos).
Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos	4. Educación de calidad	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.
Fomento de las competencias necesarias para el empleo	4. Educación de calidad	4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).
Mejora de las competencias TIC y Tecnológicas de las mujeres	5. Igualdad de género	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.
Provisión de los conocimientos y competencias para el Desarrollo Sostenible	4. Educación de calidad	4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) la evaluación de los alumnos.
Provisión de información y conocimientos para el DS	12. Producción y consumos responsables	12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los estudiantes.
Conocimientos, capacidades y valores ante el cambio climático	13. Acción por el clima	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los estudiantes.
Políticas para una FP emprendedora, creativa e innovadora	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1. Proporción del empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.
Orientación vocacional y pasarela inclusiva	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.
Trabajo en red y colaboración entre los agentes de la FP	17. Alianzas para lograr objetivos	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el DS, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, particularmente los países en desarrollo.(*)	17.16.1. Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas (2015) e INE (2021b).

Nota: A los indicadores oficiales utilizados para medir el avance en cada meta se accede a través del hipervínculo (2021)

(*) Esta meta no cuenta con ningún indicador oficial, se encuentra en el proceso de exploración de fuentes de datos.

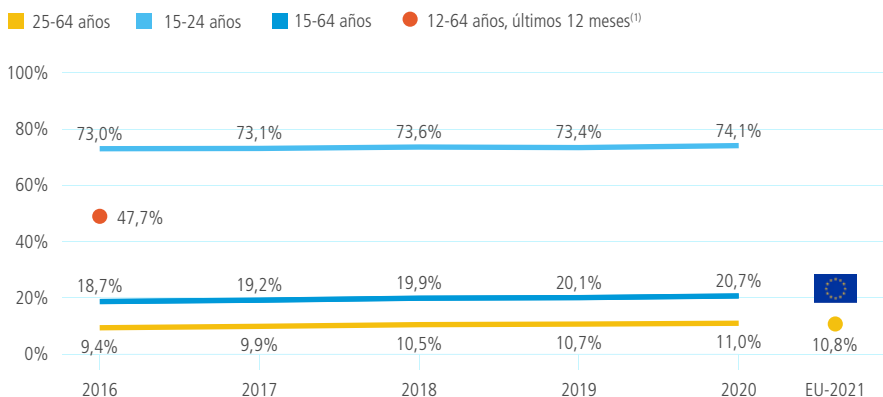
3. El acceso a la educación desde la perspectiva de la FP se recoge de forma genérica tanto desde la igualdad de género como desde la formación a lo largo de la vida de las personas vulnerables (metas 4.3 y 4.5), cuyos indicadores muestran un avance heterogéneo, en parte positivo, aunque con margen de mejora.

La meta 4.3 está orientada al **acceso educativo y formativo de jóvenes y adultos**, en clave de igualdad de género, donde se integra el acceso a la FP tanto a la inicial o educativa (FPI) como para el empleo (FPE), además de otros niveles educativos, tales como el Bachillerato y los Estudios Universitarios. Se mide a través del indicador 4.3.1. que presenta la proporción de los jóvenes y adultos que participan en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

Desde la perspectiva de la equidad e inclusión social, la meta 4.5 busca también **asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad**. Se mide a través del indicador 4.5.1. que recoge índices de paridad entre distintos colectivos en riesgo de exclusión.

Gráfico 1. Tasa de participación en España de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses o en las últimas 4 semanas (%). (Indicador 4.3.1.)

Total hombres y mujeres



Fuente: [INE](#) (2022).

Nota: No hay datos accesibles de 2021.

(1) Este subindicador no cuenta con una secuencia anual porque se fundamenta en una encuesta quinquenal que se ha realizado en 2007, 2011 y 2016.

Detalle hombres y mujeres

Subindicador	2016		2017		2018		2019		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
25-64 años (4.3.1.2)	8,6	10,2	9,2	10,6	9,5	11,4	9,6	11,7	9,7	12,0
15-24 años (4.3.1.3)	71,0	75,1	71,2	75	71,2	76,0	70,4	76,5	71,0	77,3
15-64 años (4.3.1.4)	17,9	19,4	18,5	19,9	18,9	20,9	19,0	21,3	19,5	21,8

Fuente: [INE](#) (2022).

Nota: No hay datos accesibles de 2021.

Tabla 2. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos). Indicador 4.5.1.

Índices de paridad entre...	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mujeres y hombres de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas	1,08	1,07	1,10	1,12	1,12	1,15
Mujeres y hombres de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	98,3					
Personas con limitaciones graves por problemas de salud y personas nada limitadas de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	37,6					
Zonas rurales y urbanas de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas	0,87	0,86	0,86	0,86		
Cuartil de riqueza superior e inferior de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	46,2					
Personas limitaciones por problemas de salud pero no graves y personas nada limitadas de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	83,4					

Fuente: [INE](#) (Septiembre 2022).

Nota: todos los indicadores se expresan en tanto por uno.

En este sentido, **desde la perspectiva de la FP sería interesante contar con indicadores específicos**; y además, que

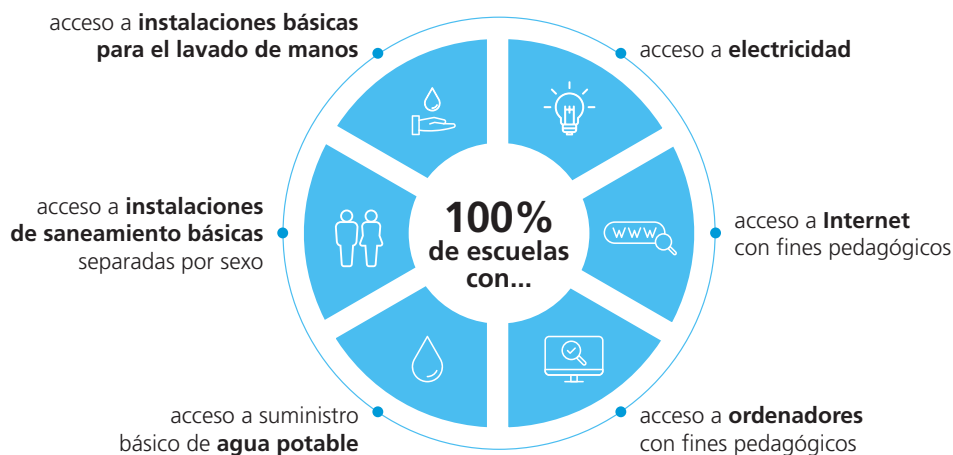
permita medir los avances a través de cuantificar un escenario alcanzable. En términos generales, ambas cuestiones

son extrapolables al resto de los indicadores que se presentan a continuación.

4. La disponibilidad de entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos se mide en términos de accesibilidad a las instalaciones y de la disponibilidad de servicios básicos por parte de los centros educativos (meta 4.a), cumpliéndose al 100%.

Este indicador **se ha considerado no relevante para la mayoría de los países de la OCDE**, ya que prácticamente el 100% de los centros educativos de estos países disponen de los servicios recogidos en el indicador. En cualquier caso, se considera importante su consideración como indicador global en el marco ODS 2030.

Figura 2. Subindicadores de Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio (2020)



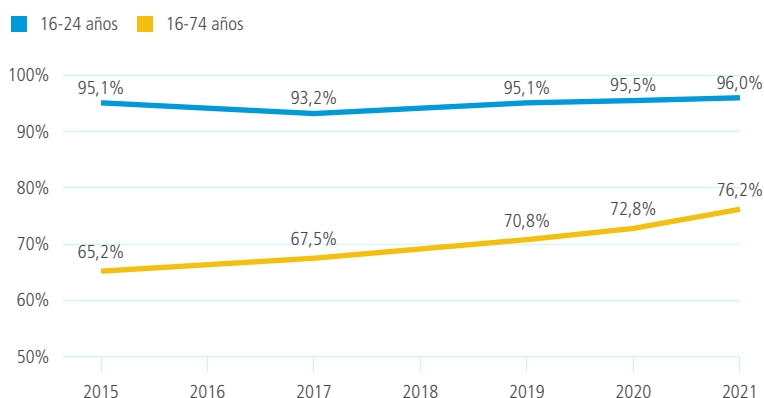
Fuente: INE (2022).

Nota: No se cuentan con datos de 2021 porque se fundamenta en la información resultante de una encuesta de carácter bianual.

5. El fomento de las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (meta 4.4.) se mide de forma genérica a través del uso de las habilidades TIC de jóvenes y adultos, aunque el nivel de partida es bastante básico.

La mejora de las competencias que permitan el desarrollo profesional de jóvenes y adultos se mide a través del porcentaje de éstos con **competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)**, desglosada por tipo de competencia. Se observa un avance positivo, aunque el nivel competencial medido es bastante básico, en términos generales. Cuando se sofisticaba, por ejemplo, en tareas relacionadas con programación se reduce drásticamente, con un marcado sesgo de género.

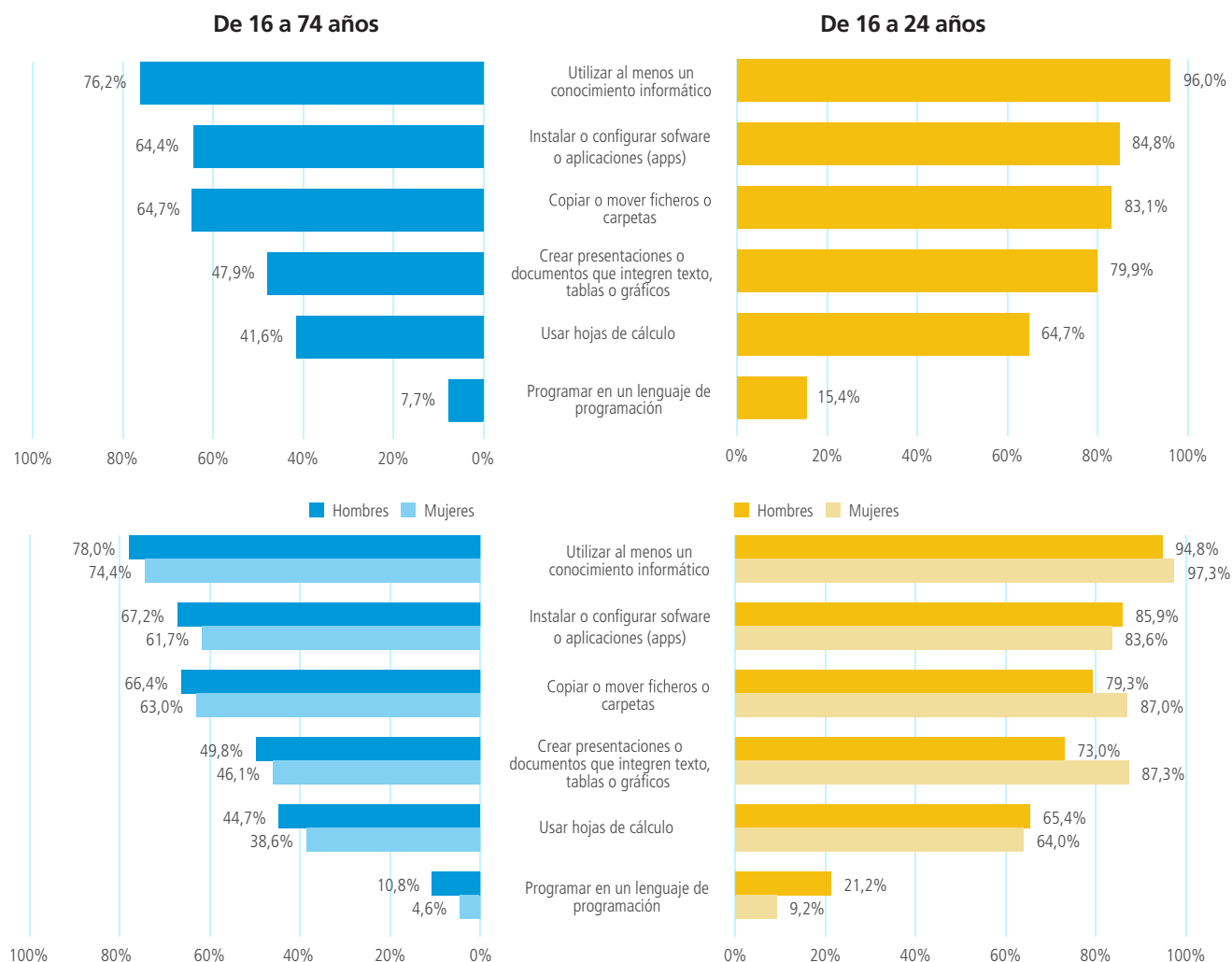
Gráfico 2. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en TIC, desglosada por tipo de competencia técnica (%). (Indicador 4.4.1.)



Fuente: INE (2022) en función a los datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.

Nota: En 2021 se indica si la habilidad se ha utilizado en los últimos 3 meses.

Gráfico 3. Adultos (16 a 74 años) que en los últimos 12 meses han realizado tareas relacionadas con conocimientos informáticos por sexo, grupos de edad y tipo de tarea (%). Total, hombres y mujeres.



Fuente: INE (2022).

En este apartado competencial, también se incluiría la meta de **mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres (Meta 5.b)**. Destaca que el uso de Internet crece más en las mujeres que en los hombres, en los tramos de mayor edad y en las ciudades de menos de 10.000 habitantes, mientras que el uso del teléfono móvil crece entre las personas mayores. Este último indicador hace referencia a un objetivo de amplio alcance como es la igualdad de género, y resulta bastante elemental en términos de uso de tecnología instrumental, por lo que podría revisarse cara a futuro dada la importante brecha de género que existe en torno a la tecnología.

Desde una perspectiva de la FP, estos indicadores de carácter competencial, técnico y profesional, son excesivamente elementales en términos generales; por lo que sería conveniente poder traducirlos y adecuarlos a la realidad de este nivel formativo y del mercado laboral.

Tabla 3. Uso del teléfono móvil por sexo y tramos de edad (%) (2017-2022)

Personas que usan el teléfono móvil	2017	2021	Diferencia 2021-2017
Personas			
Total Personas	96,2	99,2	3,0
Hombres	96,2	99,1	2,9
Mujeres	96,1	99,2	3,1
Tramos de edad			
De 16 a 24 años	99,0	99,7	0,7
De 25 a 34 años	98,8	99,7	0,9
De 35 a 44 años	99,2	99,7	0,5
De 45 a 54 años	97,5	99,7	2,2
De 55 a 64 años	94,4	99,1	4,7
De 65 a 74 años	85,3	96,6	11,3
Municipios			
Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	97,2	99,3	2,1
De 50.000 a 100.000 habitantes	95,6	99,4	3,8
De 20.000 a 50.000 habitantes	96,0	99,5	3,5
De 10.000 a 20.000 habitantes	96,3	99,0	2,7
Menos de 10.000 habitantes	94,2	98,7	4,5

Fuente: INE (2022).

6. La provisión de los conocimientos y competencias para el Desarrollo Sostenible tanto a estudiantes como adultos se recoge de forma declarativa y genérica en los ODS, lo cual complejiza su medición y seguimiento desde la FP y en general (Meta 4.7).

El aseguramiento de que todo el alumnado de la FP adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible se articula, entre otras cosas, **mediante la educación para el desarrollo sostenible** y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. **Metodológicamente**, su medición se recoge en un indicador (4.7) que se fundamenta en la autodeclaración de los funcionarios públicos, que han de proporcionar pruebas de apoyo en forma de documentos o enlaces (por ejemplo, políticas o leyes educativas, planes de estudio, etc.) para respaldar sus respuestas a dicha meta. Además, la UNESCO com-

para las respuestas con la información disponible de fuentes alternativas y, si procede, plantea preguntas a través de encuestas nacionales. Al final del ciclo de informes, las respuestas de los países y los documentos de apoyo se ponen a

disposición del público' (INE, 2022). En este sentido, los datos resultantes muestran un alto cumplimiento; sin embargo, sería conveniente revisar la metodología subyacente en la medición de esta meta, que se replica en las metas 12.8 y 13.3.

Tabla 4. Grado de adquisición cognitiva y competencial para el Desarrollo Sostenible

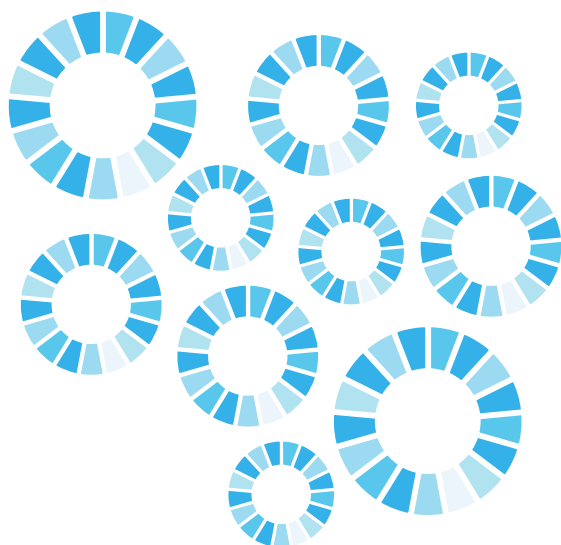
Indicador	2020
4.7.1.1. Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los alumnos	1,0
4.7.1.2. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en los planes de estudio	0,91
4.7.1.3. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en la formación del profesorado	0,95
4.7.1.4. Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en la evaluación de los alumnos	1,0

Fuente: : INE (2022).

Nota: Los datos están indicados en un rango de 0 a 1.

7. Los indicadores más relacionados con la adquisición de conocimientos sobre el DS con un enfoque más ambiental (meta 12.8) y orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático (meta 13.3) son más de carácter declarativo que operativo.

Se utilizan los subindicadores del apartado anterior (meta 4.7) **con las mismas implicaciones metodológicas**. En este sentido, es necesario incluir a la FP como agente de educación, formación y sensibilización, además de generar indicadores más sistemáticos y objetivos.



8. La tasa nini se reduce considerablemente en los últimos años y la FP Básica juega un papel importante en dicha disminución, aunque no se haga explícito.

Si bien la reducción de la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación no se mide desde la FP, se constata a través de otras encuestas que una de las vías principales de reenganche del abandono educativo temprano es a través de la FP Básica (véase [FP Análisis sobre FP Básica, nº 18](#)). En este sentido, sería conveniente afinar el rol de la FP Básica y de la FP, en general.

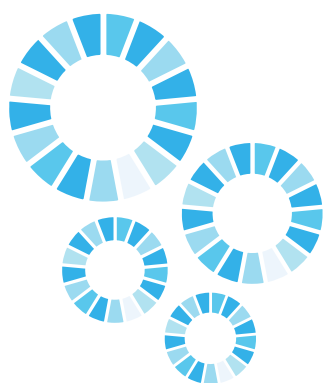
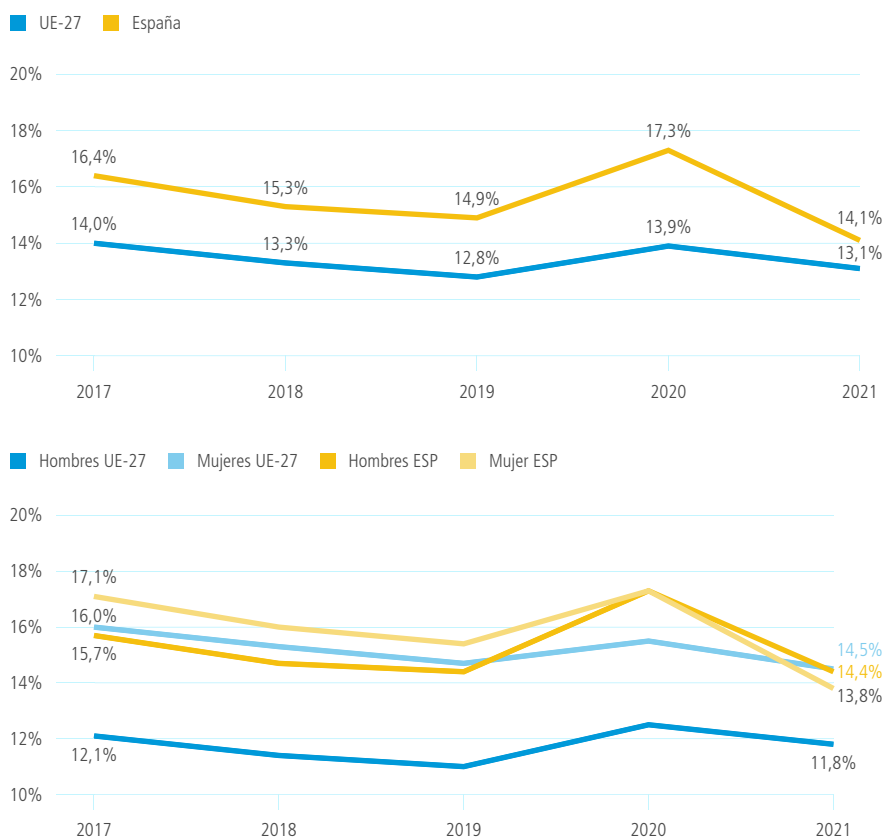


Gráfico 4. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan (15-29 años) sobre población total (2017-2021).



Fuente: Eurostat (2022).

9. Se siguen explorando indicadores sobre el acceso al empleo en clave de creatividad, innovación y emprendimiento que se recogen en la meta 8.3, que está muy orientada a la transición al mundo laboral.

Esta meta se engloba dentro del **ODS 8 que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**. Es una meta ambiciosa y de amplio alcance, cuya medición es compleja y se sigue explorando para así poder explicitar y medir la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades

productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Algunos indicadores que se están explorando son la proporción del empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y

sexo, entre otros. **Desde la perspectiva de la FP** puede ser interesante recabar datos sistemáticos sobre la calidad de la inserción laboral, el emprendimiento resultante, o el trabajo que se realiza en las aulas de tecnología y en la promoción de la innovación. Es un campo sumamente interesante y con potencial para ser trabajado, explicitado y monitorizado.

10. La articulación internacional de los ODS a través de alianzas no cuenta con indicadores ni generales ni específicos de la FP: se sigue explorando sin medir ni hacer referencia a las redes existentes de la FP (Erasmus+).

Se sigue explorando cómo medir la creación de alianzas internacionales para intercambiar conocimientos, especializa-

ción, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, sin hacer referencia a

la FP ni a sus mecanismos de internacionalización, primordialmente a través de redes europeas (Erasmus+).

Conclusiones

Como punto de partida, es importante señalar que **esta aproximación a los ODS desde la FP se realiza a nivel macro o sistémico**, teniendo en cuenta los condicionantes del contexto y las dinámicas del sistema de FP en un marco de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Otras aproximaciones son a nivel meso u organizativo (cómo se integran y gestionan los ODS en los Centros de FP) (CEX, 2022) o a nivel micro o individual (cómo se interioriza el desarrollo sostenible por parte del alumnado, profesorado...) (Scott y Vare, 2007), aunque estos análisis son escasos e incipientes en el mundo de la FP en comparación con el universitario (Benayas del Álamo et al., 2017).

La primera conclusión se refiere a **la necesidad de estudiar la implantación de la Agenda 2030 desde el sistema de FP a diferentes niveles** (macro, meso y micro), con indicadores específicos que expliciten su rol como de agente proactivo de cambio para el desarrollo sostenible. Todo ello ha de estar alineado con la Estrategia de FP tanto de la UNESCO (2022-2029), como de la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y de su implantación autonómica para lograr, no solo el cumplimiento de los ODS sino la transformación de la FP española hacia el desarrollo sostenible.

La segunda conclusión se refiere **la necesidad de concreción, ambición y sistematización de los indicadores propuestos**. Por un lado, el proceso de exploración de algunos indicadores se está alargando demasiado, teniendo en cuenta los plazos de cumplimiento. Por otro lado, se proponen otros indicadores poco ambiciosos (por ejemplo, los orientados al uso de las TIC y tecnologías instrumentales), lo cual empobrece el potencial de transformación de la propia Agenda. Esto se puede deber a que el nivel de partida de muchos indicadores es muy bajo respecto a países miembros de la OCDE o la UE. Por último, ciertos indicadores se miden de una forma declarativa, en vez de objetiva, que principalmente son los orientados a la sostenibilidad ambiental. Todo ello dificulta la medición y el seguimiento, lo que ralentiza el despliegue de la Agenda 2030.

La tercera conclusión es que el marco de indicadores de seguimiento **ha de permitir medir el grado de consecución de las metas planteadas respecto a logros esperados**. Si bien se entiende que la UNESCO plantea un marco flexible para que su despliegue a nivel mundial sea más viable, esto habría que reforzarse a nivel español y europeo para que la transformación hacia un futuro más sostenible sea eficaz y sólida.

Por último, y de acuerdo con el Dictamen sobre el Informe de Progreso (Consejo de Desarrollo Sostenible, 2022), **es necesario medir los aspectos más innovadores de la Agenda 2030**, como las interacciones entre dimensiones del desarrollo y políticas, o el carácter multidimensional de la mayor parte de los desafíos planteados. Si esto se lleva al terreno de la FP, implicaría contar con indicadores que no solo articulen una visión general de la FP y los ODS (indicadores de síntesis, multidimensionales y de coherencia), sino que ofrezcan una visión particular (de cada objetivo y metas) desde la FP que permita valorar si se avanza hacia un futuro más sostenible.

Referencias

Benayas del Álamo, J., Marcén Albero, C., Alba Hidalgo, D., y Gutiérrez Bastida, J.M. (2017). *Educación para la Sostenibilidad en España. Reflexiones y propuestas*, Documento de Trabajo Opex N° 86/2017, Fundación Alternativas. https://www.unirioja.es/servicios/os/pdf/Informe_Educacion_Sostenibilidad_Espana.pdf

CEX. (2020). *Guía de Buenas Prácticas. Integración de los ODS en la gestión de las Organizaciones*. Centros de Excelencia. <https://www.centrosdeexcelencia.com/wp-content/uploads/2022/01/guia-cex-2021-02a-buenas-practicas-ods.pdf>

Consejo de Desarrollo Sostenible. (2022, 2 de noviembre). *Dictamen sobre el Informe de Progreso 2022*. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/Dictamen_CDS_IP22.pdf

INE. (2022, 21 septiembre). *Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>

Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030. (2022, 30 de octubre). *Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP22_EDS2030_SP.pdf

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

Naciones Unidas. (2020). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Scott, W., & Vare, P. (2007). Learning for a Change. *Journal of Education for Sustainable Development* 1(2):191-198.

Unesco. (2017). *Education for Sustainable Development: Learning objectives*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>

Unesco. (2020). *Hoja de ruta de la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Unesco. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-228301_recurso_pdf.pdf

Autores

Mónica Moso

Centro de Conocimiento e Innovación, CaixaBank Dualiza

Antonio Mondaca

Centro de Conocimiento e Innovación, CaixaBank Dualiza

Juan Gamboa

Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad

Mikel Albizu

Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad